

Amplia preocupación de parlamentarios ante cifras récord expuestas por la Fiscalía Regional

CRIMINALIDAD. Aumento de homicidios en un 9,3% y máximo histórico de causas ingresadas (175 mil) activó las alarmas. Diputados exigen mayores recursos policiales para la Región.

Gian Franco Giovines D.
gian.giovines@mercuriovalpo.cl

En el año 2024, la Región de Valparaíso registró su máximo histórico de denuncias ingresadas al Ministerio Público. Así lo evidenció la última Cuenta Pública realizada por la Fiscalía Regional, balance anual que, además, reveló que cerca del 50% de las condenas logradas a nivel nacional por el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECHO) en 2024 corresponden a la Región de Valparaíso.

Un dato que, si bien refleja el trabajo serio de la Fiscalía, despertó también alta preocupación entre parlamentarios, por la concentración del crimen organizado en la zona.

De acuerdo al balance del Ministerio Público, encabezado por la fiscal Claudia Perivanchich, en 2024 se ingresaron 175.112 denuncias de delitos en la Fiscalía Regional, el máximo histórico desde que se tiene registro y superando casi en 20 mil a las causas del 2023.

Pero eso no fue todo, ya que el reporte del Ministerio Público reveló alzas sustantivas en delitos de Leyes Especiales (220%); delitos económicos (46,2%) y, también, delitos funcionarios (47,8%).

Además, se reportaron alzas en los delitos de alta connotación, como violencia intrafamiliar (11%); delitos sexuales (4,2%) y femicidios (8,1%).

FLORES EMPLAZA A TOHÁ

A ello se debe sumar el alza de los homicidios, calculada en un 9,3% por la Fiscalía Regional, con 25 delitos más que en 2023, lo que despertó amplia preocupación entre los parlamentarios de la zona.

Esta última estadística suscitó críticas por parte de la diputada Camila Flores (RN), puesto que la postura predominante de Interior, al menos respecto a la Región de Valparaíso, ha sido relativizar las cifras de crímenes.

“El Gobierno permanentemente nos quiere hacer creer que han bajado la tasa de homicidios, aquellos delitos más violentos en nuestro país, y estamos teniendo antecedentes del Ministerio Público que confirman todo lo contrario”, dijo.

“Yo quiero que la ministra Tohá se haga cargo de que estas cifras no son percepciones, no son emociones, no son subjetividades, son datos, y el dato mata el relato. Háganse cargo de su negligencia. Está muriendo gente inocente en la región de Valparaíso y en todo el país

“Yo quiero que la ministra Tohá se haga cargo de que estas cifras no son percepciones, no son emociones, son datos, y el dato mata el relato”.

Camila Flores
Diputada (RN)

“Hay que incrementar la presencia policial en las comunas con mayor índice delictivo, como Viña del Mar, Valparaíso, Quilpué, San Felipe y San Antonio”.

Diego Ibáñez
Diputado (FA)

por la negligencia y la ineptitud de ustedes como autoridades de Gobierno”, cuestionó la parlamentaria.

RESGUARDAR PUERTOS

En tanto su par en RN, el diputado Andrés Longton, calificó las cifras entregadas por la fiscal Perivanchich como “preocupantes”, subrayando que las 29 condenas logradas por el equipo ECHO, relacionadas al crimen



FISCAL ÁNGEL VALENCIA EXPUSO QUE LA REGIÓN LIDERA LAS INDAGATORIAS POR NARCOTRÁFICO EN EL PAÍS.

organizado y que corresponden al 50% de las sentencias a nivel nacional, evidencian el buen actuar de la Fiscalía, “pero también de que el crimen organizado cada vez se aloja con más fuerza en nuestra región”, subrayó.

A su vez, Longton aseguró que las alzas de un 9,3% de los homicidios y de un 8,1%, en el caso de los femicidios, “revela que el Plan Calle Sin Violencia ha sido un fracaso en esta región y que además hemos sido postergados constantemente en beneficio de la Región Metropolitana”.

En ese sentido, el parlamentario de la oposición recordó que el déficit de Carabineros en la región es de 1.200 efectivos, por lo que instó al Ejecutivo a disponer de “más fuerza operativa, pero también resguardar de mejor manera el puerto de San Antonio y el puerto de Valparaíso; puertos donde ingresa y sale constantemente droga y armamento hacia nuestro país y fuera de él”, dado que “si no resguardamos nuestras fronteras marítimas y terrestres, el crimen organizado se va a seguir alojando con más fuerza en

esta región”.

REGIÓN “DESBORDADA”

Ajuicio del diputado Andrés Celis (Indp.), las estadísticas expuestas por el Ministerio son, a su juicio, una prueba irrefutable del “fracaso” del Gobierno en materia de seguridad regional.

“Casi 10% más homicidios, un alza del 220% en delitos de Leyes Especiales y la consolidación de nuestra región como la segunda más insegura del país. Esto es inaceptable”, criticó.

Si bien Celis valoró la labor de la Fiscalía, entre otras cosas por la desarticulación de una célula del Tren de Aragua, afirmó de todas formas que “no podemos conformarnos con perseguir delitos si desde el Ejecutivo no se implementan políticas efectivas de prevención. La región está desbordada por la delincuencia, y los vecinos siguen pagando el costo de un Gobierno que no actúa”.

El diputado también instó al Ejecutivo a dejar de minimizar la problemática y a priorizar medidas concretas para frenar el avance del crimen organizado y los delitos de alta connota-

ción social. “Valparaíso no puede seguir esperando. Es hora de que el Gobierno asuma su responsabilidad y devuelva la seguridad que los ciudadanos merecen”, concluyó Celis.

MAYOR PRESENCIA POLICIAL

Desde el oficialismo, el diputado Diego Ibáñez (FA), instó al Gobierno a “implementar medidas efectivas para combatir la inseguridad”, haciendo hincapié en que “hay que incrementar la presencia policial en las comunas con mayor índice delictivo, como Viña del Mar, Valparaíso, Quilpué, San Felipe y San Antonio”.

Ibáñez instó además a “realizar un trabajo conjunto con los municipios, hacer acuerdos para compartir información y coordinar esfuerzos, además de fomentar la participación activa de los vecinos en la prevención del delito”.

Relevó, finalmente, que “es muy importante involucrar a la comunidad y por supuesto también proporcionar asistencia y apoyo a las víctimas de delitos, especialmente en casos de violencia intrafamiliar y femicidios”. ☞